

Servicios que presta el Museo

Colección permanente

La colección del Museo Patio Herreriano se crea a partir de los fondos de la Colección Arte Contemporáneo. Su formación está determinada por un criterio histórico que permite el seguimiento de los principales artistas y tendencias del arte español de los siglos XX y XXI. Las 1132 obras de la Colección se van mostrando periódicamente en forma de expo-colección a través de montajes cronológicos, temáticos, conceptuales, etc.

Exposiciones temporales

El trabajo de revisión de las obras de la Colección se contextualiza mediante exposiciones temporales que conviven en el espacio del Museo con los ámbitos destinados a la colección.

Actividades culturales y educativas

A lo largo de todo el año, el Museo ofrece a sus visitantes toda una serie de actividades sociales, culturales y educativas que completan su programación: conferencias, cursos, conciertos, artes escénicas, cine, visitas generales, proyectos colaborativos, talleres dirigidos a la comunidad escolar, infantiles y juveniles, adultos, familias y colectivos en riesgo de exclusión social.

Biblioteca

Especializada en publicaciones de arte contemporáneo español. Para el acceso a sus fondos consultar el horario de apertura.

Centro de documentación

Su acceso está restringido a investigadores previa solicitud, siguiéndose las directrices marcadas por los responsables del Museo.

Publicaciones

De carácter científico o divulgativo, su finalidad es la difusión de las actividades del Museo.

Tienda-librería

Espacio en el que se pueden adquirir catálogos y publicaciones, así como objetos decorativos.

Web y redes sociales

Herramienta de difusión del Museo, ofrece información sobre la colección, exposiciones, programación de actividades...

Alquiler de espacios

Los espacios no expositivos pueden ser utilizados por terceros para la realización de actividades bajo condiciones.

Derechos de los usuarios

- Recibir un trato respetuoso por parte del personal del Museo
- Recibir información de las condiciones de su visita al Museo
- Tener unas condiciones de seguridad e higiene
- Poder acceder con tarifa reducida o gratuita según las condiciones

Compromiso de calidad del Museo

- El visitante dispondrá de planos o folletos en su visita
- Informará de sus actividades educativas y culturales por medio de su página web y redes sociales
- Realizará anualmente exposiciones temporales y expo-colección
- Realizará anualmente actividades culturales y educativas
- Realizará anualmente visitas dirigidas a colectivos diversos, incluidos colectivos en riesgo de exclusión social
- Organizará actividades culturales en colaboración con otras instituciones
- Dará respuesta a las solicitudes de reserva de visitas para grupos
- Dará respuesta a las peticiones de consulta de la biblioteca-centro de documentación y solicitudes de reproducción de imágenes
- Responderá a las quejas y sugerencias del público a la mayor brevedad posible.

Indicadores del nivel de calidad

El nivel de calidad se evaluará anualmente mediante

- Las quejas en relación a los folletos informativos
- Las quejas en relación a la información de las actividades
- El número y la calidad de exposiciones temporales anuales y expo-colección
- El número de actividades culturales y educativas
- El número de visitas a colectivos de todo tipo
- Las actividades realizadas en colaboración con otras instituciones
- La eficiencia en la tramitación de las reservas de visitas
- La eficiencia en la gestión de las solicitudes de consulta a los fondos bibliográficos, documentales y fotográficos
- La eficiencia en la contestación de quejas y sugerencias

Medidas de subsanación

Los visitantes podrán dirigir un escrito o reclamación a la Dirección del Museo, responsable de los servicios que se prestan, quien a su vez comunicará las causas del incumplimiento de los mismos y las medidas a tomar.

Participación de los visitantes

Se hará a través de

- Las hojas de quejas y sugerencias a su disposición
- Escritos dirigidos a la Dirección del Museo
- La colaboración con los Amigos del Museo

Quejas y sugerencias

Los visitantes podrán presentarlas

- De forma presencial
- Por correo electrónico

MUSEO PATIO HERRERIANO

El Ayuntamiento de Valladolid, con el apoyo unánime de la Corporación Municipal, y la Asociación Colección Arte Contemporáneo firmaron el 14 de enero de 2000 el acuerdo de cesión en comodato, sin contraprestación económica alguna, durante cinco años prorrogables, de los fondos artísticos actuales y futuras adquisiciones de esta colección. El Ayuntamiento, al mismo tiempo, adoptaba la decisión de construir la sede del Museo en el Patio Herreriano del Monasterio de San Benito y la creación de la Fundación Patio Herreriano para regirlo. En diciembre de 2000 el Ayuntamiento constituyó esta fundación con el objetivo de gestionar y recabar los recursos necesarios para que el museo realice las actividades de creación, conservación, estudio y difusión del arte contemporáneo en la ciudad de Valladolid y en la Comunidad de Castilla y León, potenciando asimismo su presencia en los ámbitos nacional e internacional de la cultura contemporánea.

El patronato es el órgano superior de gobierno de la fundación. En él están presentes, por invitación del Ayuntamiento de Valladolid, las siguientes instituciones, que se han considerado imprescindibles, sin menoscabo de nuevas incorporaciones: el Ministerio de Educación y Cultura, la Junta de Castilla y León, la Diputación de Valladolid y la Universidad de Valladolid.

El consejo rector es el órgano de la fundación delegado por el patronato para aprobar y supervisar la actividad ordinaria del museo. Está integrado por cinco vocales elegidos por el patronato y cuatro vocales representantes de la Colección Arte Contemporáneo, el director y el vocal representante de los Amigos del Museo. El director es el responsable de la propuesta del plan director, de los planes de actuación y de la dirección y ejecución de éstos.



